

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGASERVICORP S.A., CELEBRADA EL
DÍA 15 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, República del Ecuador, a las 8H00, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Guayaquil, Calle Mz:4 S:25, Edificio New Center, oficina No. 3 Piso #2, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía HARTOMATE S.A., es decir los señores:

- **INIGUEZ PEÑAFIEL KAREN GUISELLA**, propietaria de 3200 acciones;
- **GUENAEL LABOIS** propietario de 800 acciones.

Con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre:

UNO.- Conocer y Hacer aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico año 2016.

DOS.- Conocer y Hacer aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico año 2016.

TRES.- Conocer y Hacer aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2016.

Preside la sesión el señora **INIGUEZ PEÑAFIEL KAREN GUISELLA**, asiste el Accionista, **GUENAEL LABOIS** y actúa de secretario Ad-Hoc el señor **DIDY WALDIR PILOZO ALAVA**, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la Sesión y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas unánimemente, resuelven:

PRIMERO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía "HARTOMATE S.A.". Correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros de la compañía, que corresponden al ejercicio económico del año 2016. Una vez que han sido conocidos por los accionistas concurrentes, proceden a aprobarlos por unanimidad.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Administrador correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

A Continuación se pone en conocimiento de los accionistas, tanto las memorias del administrador así como el informe del comisario, los cuales luego de analizados por los accionistas, quedan aprobados por unanimidad.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGASERVICORP S.A., CELEBRADA EL
DÍA 15 DE MARZO DEL 2017**

TERCERO.-Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Los accionistas autorizan al Gerente para que designe al Comisario de la Compañía, la cual: luego de cortas deliberaciones es aprobada por los accionistas.

No habiendo otro asunto de qué tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes aprueban, sin observación alguna, firmando para constancia del acto, con lo que concluye la sesión a las 12h00del mismo día. a) **INIGUEZ PEÑAFIEL KAREN GUISELLA**Presidente de la Sesión; b)**GUENAEL LABOIS**, Accionista. C)**DIDY WALDIR PILOZO ALAVA**. Secretario Ad-Hoc de la Sesión.

CERTIFICO: que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 15 de marzo del 2017.-



INIGUEZ PEÑAFIEL KAREN GUISELLA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



GUENAEL LABOIS
ACCIONISTA



DIDY WALDIR PILOZO ALAVA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA